

NATURALEZA Y DESARROLLO

SEÑOR DIRECTOR:

Desde una perspectiva ética, ya sea que consideremos la naturaleza como medio o como fin, existe consenso en torno a la necesidad de su cuidado. Desde la economía, la evidencia muestra que la protección ambiental es condición para un crecimiento sustentable. En este contexto, la discusión que opone araucarias a caminos, o pingüinos a minería, plantea una falsa dicotomía: no se trata de bienes excluyentes, sino de fines complementarios. En otras palabras, la naturaleza no es obstáculo para el desarrollo, sino el fundamento que lo hace posible.

Álvaro Muñoz Ferrer
Doctor en Filosofía